



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy
SEÑOR

SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 de mayo de 2022

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 04 de mayo de 2022** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 668

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADEMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE F- 7684/2019: Facultad de Ingeniería, solicita confirmación de la designación por concurso del Ing. Gustavo VAZQUEZ en el cargo de Prof. Ord. Adj. Ded. Simple de la asignatura INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUIMICAS de la carrera Ingeniería Química a partir del 22.03.2022 y por el término de SEIS (6) años.

b) EXPEDIENTE F- 11.371/2018: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación por concurso del Mg. Marcelo Antonio QUIROGA en el cargo de Prof. Ord. Adj. Ded. Simple de la asignatura METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL de la carrera *Licenciatura en Trabajo Social, Expansión Académica Tilcara*, a partir del 06.02.2020 y por el término de SEIS (6) años.

c) EXPEDIENTE D-700-12.008/2020: Instituto de Biología de la Altura dependiente de Rectorado de la UNJu, solicita jerarquización docente y aumento de Dedicación para el Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI de Prof. Ord. Adj. D.S. a Prof. Ord. Tit. Dedicación Exclusiva del Área Disciplinar: ECOLOGIA REGIONAL del INBIAL a partir del 09.05.2022.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE F- 7059/2022: Facultad de Ingeniería, solicita reducción de dedicación para la Dra. Norma Beatriz FARFAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos carácter Ordinaria Ded. Excl. a Ded. SEMI EXCLUSIVA de la cátedra QUIMICA ANALITICA de las carreras de Ingeniería Química y Licenciatura en Ciencias Geológicas, a partir del día 16.12.2021 y mientras dure el cargo de mayor jerarquía de la mencionada profesional como Profesora Adjunta Interina D.S.E. según Resolución C.A.F.I. N° 518/21.

b) EXPEDIENTE F- 7116/2022: Facultad de Ingeniería, solicita reducción de dedicación para la Ing. Qca. María Esther del Milagro ALFARO de Prof. Ord. Adj. Ded. Excl. a Profesora Ordinaria Adjunta Ded. SIMPLE, de la asign. QUÍMICA ANALITICA de las carreras de Ingeniería Química y Licenciatura en Ciencias Geológicas, de la asign. QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y de la asign. QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL del Convenio, a partir del 10.03.2022 y mientras dure el cargo de mayor jerarquía como Vicedecana de la Fac. de Ingeniería (08.05.2022) Res.C.A.F.I. N° 051/22.

c) EXPEDIENTE F-200-3181/2021: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita designación de la Dra. Fanny Elena ALTAMIRANO en el cargo de Profesora Extraordinaria Libre categoría Adjunta No Rentada de la citada Facultad a partir del 1º de abril de 2022 y hasta el 31.03.2023.

d) EXPEDIENTE R-662/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita designación de la Comisión Ad-Hoc para la realización del Informe Valorativo de los antecedentes del Dr. Carlos Miguel RIPOLL para el otorgamiento del título DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNJu.

//

Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

e) EXPEDIENTE R-662/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación de la creación de la cátedra "Dr. Carlos Alberto ALVARADO" dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu y establecer que la organización estará a cargo del Dr. Carlos Miguel RIPOLL con la colaboración de la Dra. María Paz BOSSIO.

f) EXPEDIENTE I-704/2022: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "RODOLFO KUSCH", dependiente de Rectorado de esta Universidad, solicita creación de la ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y CULTURA de la UNJu.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE B-500- 13.102/2022: Dirección de la Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO", solicita la aceptación de la donación de material Bibliográfico remitidos por la alumna Fabiana Guadalupe SUMBAINO con destino a la Biblioteca de la citada Escuela.

b) EXPEDIENTE S-944/2018: Rectorado de esta Universidad, solicita autorización de entrega de Vehículo Oficial Vento AD035UU. Resolución R. N° 2959/21 ad-ref del Cons. Sup.

c) EXPEDIENTE S-591/2022: Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad, solicita la aprobación de la Nómina de Estudiantes beneficiarios de las Becas UNJu Residencia, Renovación de Residencia y Residencia Alternada por única vez y para el Ciclo lectivo 2022.

6º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE R- 373/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la FUNDACION DARIO RODRIGO LOPEZ CABANA – VICTIMAS INDEFENSAS DE JUJUY y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. CONVENIO UNJu N°1194.

b) EXPEDIENTE R- 588/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre el INSTITUTO UNIVERSITARIO RIVER PLATE (IURP) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

c) EXPEDIENTE R- 618/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO DE COOPERACION E INTERCAMBIO DE INFORMACION suscripto entre el MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION (PROGRESAR) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. CONVENIO UNJu N°1199.

d) EXPEDIENTE R- 796/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la FEDERACION DE DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES (FEDUN) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. CONVENIO UNJu N° 1200.

e) EXPEDIENTE R- 678/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la FUNDACION NUEVAS IDEAS y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. CONVENIO UNJu N° 1203.

f) EXPEDIENTE A- 526/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la ASOCIACION CIVIL SERVIR A JUJUY y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. CONVENIO UNJu N° 1204.

g) EXPEDIENTE S- 656/2022: Secretaría Legal y Técnica de Rectorado de esta Universidad, solicita la implementación de la Defensoría de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Jujuy.

h) EXPEDIENTE C- 279/2022: Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, solicita la aprobación del REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DEPENDIENTE DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

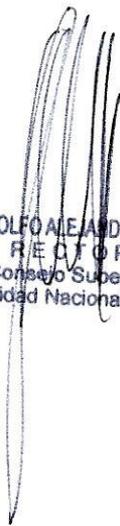


Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

- i) EXPEDIENTE R- 1561/2021 y agrg. 1550/2021: Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, solicita la aprobación del REGLAMENTO ACADEMICO DE REGIMENES DE CURSADO, APROBACION DE MATERIAS Y CONDICION DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DEPENDIENTES DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.
- j) EXPEDIENTE R- 725/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la creación de la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUPERIORES.

Saludo a Usted atentamente.



Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy